REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 59 De Martes, 4 De Agosto De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
17433408900120190018400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Gloria Patricia Campuzano Cardenas, John Heiver Campuzano Cardenas	03/08/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
17433408900120200007300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.		03/08/2020	Auto Ordena
17433408900120200007300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.		03/08/2020	Auto Requiere
17433408900120190030200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa		03/08/2020	Auto Requiere
17433408900120190020600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Dario Escobar Escobar	03/08/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 4 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA ARIAS SERNA

Secretaría

Código de Verificación

042f101e-9d4b-4f13-bc2c-53e46efc38e7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 59 De Martes, 4 De Agosto De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433408900120200013000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	German Mauricio Arbelaez Alzate		03/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
17433408900120200013000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	German Mauricio Arbelaez Alzate		03/08/2020	Auto Niega - Medida Cautelar
17433408900120200012900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Hector Ariel Jaramillo Cuartas		03/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
17433408900120170006600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jose Libardo Osorio Pineda	Juan Carlos Parra Zuluaga, Martha Libia Zuluaga Gomez	03/08/2020	Auto Requiere - Aclaración
17433408900120190032200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Ramiro Olimpo Ramirez Duque		03/08/2020	Auto Requiere
17433408900120200000600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Luis Evelio Rios Carmona	03/08/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 4 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA ARIAS SERNA

Secretaría

Código de Verificación

042f101e-9d4b-4f13-bc2c-53e46efc38e7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 59 De Martes, 4 De Agosto De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433408900120200000700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Maria Angelica Jaramillo Acevedo	03/08/2020	Auto Requiere
17433408900120190032000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Maria Daniela Cetina Giraldo	03/08/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
17433408900120190029000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Orlando Gallego Jimenez		03/08/2020	Auto Requiere
17433408900120200004100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Rodrigo Jimenez Cardenas		03/08/2020	Auto Requiere
17433408900120200004100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Rodrigo Jimenez Cardenas		03/08/2020	Auto Requiere - Medida Cautelar
17433408900120160016600	Procesos Ejecutivos		Eliecer Calderon Cardona, Lilia Alvarez Blandon	03/08/2020	Auto Niega

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 4 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA ARIAS SERNA

Secretaría

Código de Verificación

042f101e-9d4b-4f13-bc2c-53e46efc38e7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 59 De Martes, 4 De Agosto De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433408900120190018200	Procesos Ejecutivos	Luis Alfonso Atehortua Calderon	Diana Milena Marin Gomez	03/08/2020	Auto Requiere
17433408900120190018200	Procesos Ejecutivos	Luis Alfonso Atehortua Calderon	Diana Milena Marin Gomez	03/08/2020	Auto Requiere - Medida Cautelar
17433408900120150003100	Procesos Ejecutivos	Maria Delma Restrepo Herrera	Luis Evelio Pineda Bustamante	03/08/2020	Auto Decide Apelacion O Recursos
17433408900120200012500	Verbales Sumarios	Maria Ines Gallego Ramirez		03/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 4 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA ARIAS SERNA

Secretaría

Código de Verificación

042f101e-9d4b-4f13-bc2c-53e46efc38e7